

Dimensions de la psychanalyse

Seminario : Marge, littoral et frontière

La cuestión del psicoanálisis laico, y de su traducción

Enrique Tenenbaum

La posición del psicoanalista en relación con las instituciones llamadas psicoanalíticas, como asimismo con la medicina, ha sido un tema de interés tanto para Freud como para Lacan. ¿Con qué topología abordarlo?

El hecho de plantear la relación con términos tales como frontera, margen o litoral, y no tan solo con un imaginario adentro / afuera, permite un abordaje no banal de considerar los lazos y las posiciones posibles. Quisiera referirme entonces a la frase que se encuentra en el final del argumento de esta convocatoria: *Les champs de la marge (position du profane, par exemple)*¹

Plantear el campo del margen y la posición del profano me evoca de inmediato el comienzo de una exposición de Lacan en 1966², cuando se refiere a la posición marginal del psicoanálisis -considerada desde el punto de vista médico-, y a la posición extraterritorial -considerada desde el punto de vista de algunos analistas-. Lacan no acordaba con estos puntos de vista.

Laico no es profano

Freud escribió *Die Frage der Laienanalyse* en 1925, retomando algunos manuscritos previos sobre la cuestión del curanderismo, a propósito de la prohibición a Teodor Reik para ejercer el psicoanálisis por carecer del título de médico. La primera edición en alemán data de 1926, año en que comenzó el juicio a Reik -finalmente la acusación fue desestimada-. La importancia de lo tratado en este artículo permanece vigente, ya que aun hoy se discute en algunos países si se requiere alguna habilitación profesional para el ejercicio del psicoanálisis.

¹ Seminario preparatorio del Coloquio 2023. “Marge, littoral et frontière »

(...) Probablement qu’il conviendrait de spécifier dans chaque institution (de psychanalyse, de psychanalystes) les lignes de force autour desquelles les différences se constituent. Et ces différences s’établiront selon les sentiments dominants de chacun et de là (car ce n’est guère intellectualisé) les différends qui en émergent. Faudrait-il faire un inventaire de ces clivages ? Ont-ils une qualité littorale permettant, à mon avis, le passage d’un versant à l’autre de cette coupure — ou bien la qualité d’une frontière impossible à franchir ?

Les champs de la marge (position du profane, par exemple), du littoral (entre fonction en intension et fonction en extension, par exemple), comme touchant d’autres facteurs que ceux-ci et de la frontière sont souvent différents — rarement constructifs.

Mais c’est à discuter. (René Lew)

² Ponencia en la cual prolonga a Freud en cuanto a lo que el psicoanálisis puede aportar a la formación del médico.

En mi país el asunto no se ha resuelto, puesto que, si bien algunas asociaciones psicoanalíticas ofrecen formación a quienes no tienen título de psicólogo o de médico, dudan en cuanto a aceptarlos como miembros de estas con iguales derechos que los que portan un título de los considerados habilitantes. Hoy la cuestión no es si los no-médicos pueden ejercer el psicoanálisis, sino si los no-psicólogos pueden hacerlo. Las aseguradoras de riesgo, que brindan el dudoso servicio de protección contra la llamada mala praxis, no aceptan incluir en sus beneficios a quienes no tienen un título habilitado para el ejercicio en el campo de la llamada salud mental. Para reclamar el beneficio del seguro, en los casos de mala fortuna o malos resultados, el requisito que debe presentar el “profesional” es una historia clínica adecuadamente confeccionada y actualizada *more medicus*.

En medio de la confusión reinante sobre quienes pueden o no practicar el psicoanálisis, el hecho de que el analista se autorice por él mismo y por algunos otros ha sido quitado de contexto y enarbolado, en tanto sintagma, como un estandarte para la habilitación profesional (créase o no). ¿Quiénes serían esos otros? Algunas asociaciones psicoanalíticas brindan cursos de posgrado, algunas facultades de psicología ofrecen maestrías en clínica psicoanalítica³.

Pero volvamos al origen del asunto. El texto de Freud tiene un título muy preciso y fácil de traducir: *La cuestión del psicoanálisis laico. Conversaciones con alguien imparcial* (Die Frage der Laienanalyse. Unterredungen mit einem Unparteiischen). Así se lo encuentra escrito en todas las ediciones en lengua alemana. Sin embargo, en las ediciones traducidas al castellano se produce un desliz muy interesante, el cual es que ninguna de las dos versiones (me refiero a las editoriales de alcance masivo) traduce el título ajustándose a la letra freudiana. En 1928 López Ballesteros lo traduce por *El análisis profano*, y veinte años más tarde agrega como subtítulo *Psicoanálisis y medicina*. Etcheverry, que sigue el establecimiento de Strachey, titula *¿Pueden los legos ejercer el análisis? Diálogos con un juez imparcial*.

Como se observa, el título original se pierde en las dos versiones. En la primera se evita relevar que se trata de un asunto, de una cuestión, *die frage*, quizás por tratarse de una expresión muy propia del alemán (como *Zur Judenfrage* de Marx⁴). Pero que se trate de una cuestión, una cuestión pública, indica que hay en juego algo más que un mero enunciado proposicional. Que Freud considere que es una cuestión indica que no atañe solamente a los psicoanalistas, sino a su inserción en lo social y, en este caso, a su relación con el campo jurídico.

Por otra parte, al dar esa versión del título, se omite, sin ninguna aclaración, la palabra *laico*, para reemplazarla por *profano*. El agregado de la relación con la medicina, así como en la segunda versión la pregunta por si los legos (laicos) pueden ejercer el psicoanálisis ya es un exceso de interpretación por parte de los traductores -que trasladan al título las consideraciones del primer párrafo del escrito.

³ Es evidente que, en tanto el analista se autoriza de él mismo, y que nadie puede ser nombrado para psicoanalista, la habilitación se torna abstracta, aunque no deje de ser un problema en las sociedades que regulan las profesiones liberales.

⁴ “¿Cuál es la base laica del judaísmo? Las necesidades prácticas, sus intereses egoístas. ¿Cuál es el culto laico del judío? El tráfico sórdido (el regateo). ¿Cuál es su Dios secular? El dinero”. „Welches ist der weltliche Grund des Judentums? Das praktische Bedürfnis, der Eigennutz. Welches ist der weltliche Kultus des Juden? Der Schacher. Welches ist sein weltlicher Gott? Das Geld“. Marx tampoco usa el término profano, sino weltlicher, que es tanto laico como secular.

La primera traducción al francés del texto freudiano fue realizada por Marie Bonaparte. « Traduit de l'Allemand par Marie Bonaparte. Traduction revue par l'auteur lui-même, 1925. Gallimard 1950» se puede leer en la primera página. Es notable que la fecha anteceda a la primera edición alemana. El título de tapa es “*Psychoanalyse et médecine ou La question de l'analyse profane*”. También aquí hay una interpretación libre del título original, y que convalida el editor de la versión francesa. ¿López Ballesteros se habrá inspirado en la versión de la princesa?

La primera frase que escribe Freud en su texto es “Der Titel dieser kleinen Schrift ist nicht ohne weiteres verständlich. Ich werde ihn also erläutern: Laien = Nichtärzte und die Frage ist, ob es auch Nichtärzten erlaubt sein soll, die Analyse auszuüben”, correctamente traducida al castellano⁵: “El título de este breve escrito no es comprensible sin más. Aclararé, pues: «legos» = «no médicos»”, y continúa con la pregunta por si también a los no médicos debe permitírseles ejercer el análisis.

La princesa, por su parte, traduce “Ce titre n'est pas compréhensible au premier abord. Je l'expliquerai donc : il s'agit ici des non-médecins et la question est celle-ci : doit-il être permis aux non-médecins d'exercer l'analyse?”, y en nota al pie aclara su versión : «*Die Frage der Laienanalyse. Laie: profane: non-médecin*», proponiendo una secuencia semántica cuestionable al introducir *profano* como sinónimo de *laico*. Además, elimina la equivalencia “laico = no médico” del cuerpo del texto y, donde debiera traducir “Je vais donc l'expliquer: laïcs = non-médecins”, sólo se refiere a los no médicos, omitiendo allí -como en el resto del texto- la referencia a lo laico.

El término laico tiene su dignidad (historia y etimología), así como la tiene el término profano. ¿Es pertinente, es relevante, el reemplazo de uno por el otro?

Paris bien vale una misa

Que Freud instaurara el término *análisis laico* da a entender, por cierto, que hay o habría más de un análisis. El análisis practicado por los médicos, profesión en la que se formaron Freud y Lacan, no tendrá -a partir de este texto- más derechos que el “otro” psicoanálisis, el laico. De hecho, la enseñanza en la universidad, en cuanto a la formación (Bildung) de los analistas es considerada por Freud irrelevante e impropio. En cambio, sostiene que para la formación de los médicos la enseñanza del psicoanálisis podría ser de suma utilidad. Es en esa ocasión en la que se refiere a la *Universitas litterarum*, término que define el concepto de universidad humboldtiana, que databa de principios del siglo XIX. El propósito de Humboldt era el de la *Universitas litterarum* (reunión de todo el saber) que intentaba alcanzar una unidad de enseñanza e investigación y brindar a los estudiantes una formación humanista integral⁶. Freud fue heredero de esa concepción.

Cabe enfatizar que Freud no ha utilizado el término profano en este texto, y lo hizo apenas en algunas pocas ocasiones en su vasta obra -en una oportunidad lo escribe en lengua inglesa⁷-. En una carta de 1928 de su correspondencia con el pastor protestante Pfiser le

⁵ Aunque lego tiene una extensión semántica más vasta que laico, lo que más tarde retomaremos,

⁶ *La universidad y la investigación*, de Víctor Sigal, Bs As 2009. <http://www.gestuniv.com.ar>

⁷ El Moisés de Miguel Ángel

pregunta si ha descubierto el lazo entre sus textos *El análisis laico e Ilusión* (El provenir de una ilusión). En el primero, sostiene, quiere proteger al análisis de los médicos, y en el segundo de los sacerdotes; y también en esa ocasión se refiere al análisis laico, mientras que el término profano sigue ausente.⁸ Freud quiere promover “una profesión aun inexistente, de curadores de almas laicos, que no necesitan ser médicos y no debieran ser sacerdotes”.

La mención a que no deben ser sacerdotes no amerita que se reemplace, sin más argumento, lo laico por lo profano. De hecho, no son dos términos que puedan tomarse como sinónimos: el laico no es un profanador, incluso existe -para el catolicismo- la figura del laico consagrado.

Así es que la determinación que tomó la princesa Marie Bonaparte parece proceder de una fuente que no es freudiana. Quizás podamos servirnos de su historia personal para hacer alguna conjetura. Por cierto que ella no disponía de ningún título habilitante, salvo el de princesa, ya que al parecer su padre no estuvo dispuesto a que su hijita reprobara alguna asignatura en los estudios, manchando la honorabilidad del apellido. Su posición en el psicoanálisis era la de *laica consagrada*. ¿Por qué, entonces, produjo esa *boutade* que se viralizó hasta el presente, y a ambas orillas del Atlántico?

Lacan mismo, al referirse al texto freudiano, y seguramente leyendo la traducción de Marie, lo nombra psicoanálisis profano. ¿Cabría, acaso, tomar su mención a las raíces sagradas de la medicina como argumento para situarse el psicoanalista en tanto que profano?

La mención la hace, precisamente, al término de su alocución en 1966 en la mesa redonda en el Colegio de Medicina de La Salpêtrière, sobre el lugar del psicoanálisis en la medicina: “Si el médico debe seguir siendo algo, que no podría ser la herencia de su antigua función, que era una función sagrada, es, para mí, prosiguiendo y manteniendo en su vida propia el descubrimiento de Freud. Es siempre como misionero del médico que yo me he considerado: la función del médico, como la del sacerdote, no se limita al tiempo que se le dedica”.

Quizás sea pertinente plantear, como hipótesis, que el aparente desliz entre laico y profano tenga raíces en la historia de las luces francesas. Si antes mencionamos a Humboldt y su relación con la universidad alemana, es ocasión ahora de señalar apenas un aspecto de la historia de la universidad francesa, si se le permite la osadía a un lego en la materia y, además, extranjero. Poco después del Edicto de Nantes, de 1598, el prestigio de la universidad de París se vería afectado por una decisión de Enrique IV, quien decidió restringir “el ingreso exclusivamente a los católicos, suprimiendo la lengua vernácula como medio de enseñanza e implantando la censura de prensa mientras los jesuitas, a la sazón, se hacían con el control de la Universidad”⁹. La relación entre Estado, Iglesia y Universidad fue sellada de este modo, siendo uno de los efectos de la conversión de Enrique al catolicismo.

Recién con Napoleón este matrimonio será disuelto, al fundar en 1806 la Universidad Imperial, en la cual sólo podían enseñar quienes a ella pertenecieran, y además con el aval

⁸ “I do not know if you have detected the secret link between the Lay Analysis and the Illusion. In the former I wish to protect analysis from the doctors and in the latter from the priests. I should like to hand it over to a profession which does not yet exist, a profession of lay curers of souls who need not be doctors and should not be priests”.

⁹ V Sigal, op. cit,

explícito del Gran Maestro, siendo esta una coerción de alcance para todo el imperio. De esta manera, la separación entre Iglesia y Estado se hace efectiva, pasando la universidad a regir la totalidad de la educación pública. Se instala así un laicismo, que muy probablemente haya sido considerado por las ideologías confesionales como profano.

¿Acaso de ese pasado matrimonio malavenido entre la universidad y la iglesia nació un hijo bastardo, llamado laico para unos, profano para otros?

Y los laicos del mundo responden...¹⁰

La cuestión de la relación entre la educación pública, por un lado, y los lazos entre el Estado y la Iglesia por el otro, tuvo un momento de ebullición en la política argentina durante el año 1958. Diez años antes de mayo del '68 tuvimos por estas tierras el septiembre del '58. El suceso se conoce con el slogan de una disyunción, entre enseñanza laica o libre; se refería a la legislación que hasta ese momento restringía la habilitación para el ejercicio de ciertas profesiones a las universidades nacionales, públicas y laicas. Las otras universidades, en general confesionales, no expedían títulos habilitantes.

La historia data de finales del siglo XIX, cuando con fuerza de ley (la 1420 de 1884) se estableció a nivel nacional la educación pública común, laica y gratuita, siendo esos tres términos -común, laica y gratuita- de pareja importancia. Fue un gobierno liberal -el de Roca- que la instauró, y ya en esa época recibió el ataque de algunos gobernadores provinciales conservadores, gobiernos que aun hoy sostienen fuertes lazos con la iglesia católica. Tras el golpe de estado de 1955 que terminaría con el segundo gobierno de Perón, la auto llamada Revolución Libertadora dio lugar a elecciones nacionales para las cuales el principal partido del campo popular estuvo proscripto. La Iglesia presionó para modificar la ley universitaria, y el nuevo gobierno cedió al proponer la modificación de un artículo, el 28, por el cual las universidades privadas -léase confesionales- podrían, bajo ciertas condiciones, expedir títulos profesionales habilitantes.. ¿Estamos muy lejos de esa disyuntiva en cuanto al reconocimiento de las prácticas de formación y la cuestión de la habilitación para los analistas?

Quizás este suceso político concierna solamente a mi país, pero cabe subrayar que bajo la disputa o disyunción entre enseñanza laica o libre lo que se jugaba, para los defensores del significativo "libre", era la libertad para transmitir ideas religiosas, ya que el golpe de estado se dio en llamar, como dijimos, revolución libertadora. La revuelta de 1958, mayoritariamente sostenida por los estudiantes, duró casi un mes, durante el cual se cerraron escuelas y universidades, hubo enfrentamientos violentos entre un bando el otro, cientos de detenidos, intervención policial, renuncia de funcionarios políticos, y una definición bochornosa en las cámaras legislativas. El final ya lo pueden adivinar.

En cuanto al psicoanálisis, uno de los introductores de la obra de Lacan en Argentina fue un laico, Oscar Massotta, carente de habilitación profesional para dirigir curas analíticas, razón por la cual nunca se anunció como practicante del psicoanálisis. Fue fundador de la Escuela Freudiana de Buenos Aires. Luego emigró a España, donde murió en plena juventud.

¹⁰ Así se cantaba, aseguran, en esos tiempos tormentosos de 1958, la estrofa del Himno Nacional que dice "y los libres del mundo responden: "al gran pueblo argentino salud!"

El significante *laico*, para la historia del psicoanálisis en Argentina, no es negociable¹¹.

Profano no es laico

El genio de las lenguas pone de manifiesto la imposibilidad de una traducción pentecostal, entendiendo por esto aquella que el Espíritu Santo derramó sobre galileos romanos y tutti quanti; una traducción sin resto que reparaba la división de las lenguas de Babel. Todos comprendían en su lengua materna la palabra de Dios, lo que los convertía en unánimes. Pero el Espíritu Santo no nos auxilia cuando es preciso traducir los textos de Freud.

Señalamos antes que la palabra profano no fue utilizada por Freud salvo en excepciones. En lengua alemana el término más cercano a profano es *Entweißen*, el que no parece tener la connotación que tanto en francés como en español le brinda su procedencia latina. Freud hace algunas menciones a la palabra *sacer*, no solo en cuanto al sentido antitético de las palabras primitivas, sino con la salvedad que hace expresa al señalar que en “una lengua tan evolucionada como el latín subsistirían aún restos de este doble sentido primitivo, como, por ejemplo ... *sacer* («sagrado» y «execrable»), entre otras”. Lo profano no debiera considerarse sin relación a lo sacro.

Profanus es lo que se encuentra frente al templo, enfrentado al templo. Desconozco si en el uso corriente de la lengua francesa lo profano se confunde con lo laico. La fuente que utilizo para meter las narices en estos asuntos es el Centro Nacional de Recursos Textuales y Lexicales, que anuncia dos usos posibles para el término *profane*, uno ligado a lo sagrado y otro desligado de esa referencia. Al adjetivo profano lo define como « ...dépourvu de caractère religieux, sacré; qui a trait au domaine humain, temporel, terrestre », pero también como « qui porte atteinte au caractère sacré de quelque chose; impie, sacrilège ». En tanto que el sustantivo refiere a una « personne qui n'est pas initiée aux mystères, n'est pas admise à leur célébration » y por extensión a « (Celui, celle) qui n'est pas initié(e) à quelque chose (un art, une science, une technique, certains usages », al no iniciado, al lego.

Pero el verbo profanar tiene una connotación más estricta: o bien “porter atteinte à une chose, ou plus rarement à une personne revêtue d'un caractère sacré, par un acte d'irrévérence ou un acte impie » o, sin la referencia a lo impío, «dépouiller quelque chose de son caractère sacré; le rendre à un usage profane », desacralizar. Pero también « dégrader, avilir quelque chose, ou plus rarement quelqu'un en manquant au respect qui lui est dû, en le traitant de manière indigne ».

En cambio la palabra laico se utiliza solo como adjetivo, y remite a « qui n'appartient pas au clergé ni à un ordre religieux », aunque se prolonga el uso a « qui est indépendant vis-à-vis du clergé et de l'Église, et plus généralement de toute confession religieuse ». También admite una definición algo más ideológica: « qui s'oppose, qui est hostile à toute influence, à toute emprise de l'Église et du clergé sur la vie intellectuelle et morale, sur les institutions, les services publics ». Al no usarse como verbo, la idea o la práctica de profanación no tiene equivalente para la palabra laico.

¹¹ No dispongo de referencias para una connotación precisa del término laicidad a partir de la ley 2004-28 en Francia, que remite a la portación ostensible de signos religiosos, puesto que su letra no parece referirse a los contenidos educativos.

Profanar y consagrar

Giorgio Agamben, en *Elogio de la profanación*, define como sagradas las cosas sustraídas al libre uso de los hombres, las que “no podían ser vendidas ni dadas en préstamo, cedidas en usufructo o gravadas de servidumbre”. Violar esa suerte de indisponibilidad de las cosas que estaban reservadas a los dioses se llamaba sacrilegio -agreguemos que, para eso, el sacrílego debía pertenecer a la comunidad de creyentes-. Consagrar era el término para designar la salida de las cosas de la esfera del derecho humano, y profanar era restituirlas al libre uso de los hombres.

Como se aprecia, un movimiento no va sin el otro. Consagrar, por otra parte, supone un acto de sacrificio: el sacrificio sanciona el pasaje de algo que pertenece al ámbito de los hombres al dominio de los dioses. Agamben distingue con nitidez la secularización de la profanación. Las denomina operaciones políticas: en la primera se conserva el poder, trasladándolo de la esfera divina a la terrenal, en la segunda se neutraliza aquello que se profana: “desactiva los dispositivos de poder y restituye al uso común los espacios que el poder había confiscado”.

El doble sentido del verbo *profanare*, en latín, ha llamado la atención de los filólogos, y también de Freud, como habíamos señalado. Agamben sostiene que la ambigüedad del término *sacer*, que es tanto profanar como sacrificar (consagrar), no se debe solamente a un equívoco, sino que es constitutiva de la operación misma, ya que uno y otro movimiento conciernen al mismo objeto -que pasa de lo sagrado a lo profano, y de lo profano a lo sagrado-. Por eso hay un resto de sacralidad en todo objeto profanado, y un resto de profanidad en toda cosa consagrada.

Me detengo acá en el texto de Agamben para subrayar dos aspectos. El primero es que profanar supone un movimiento de pasaje de un objeto, que ha sido sacrificado o confiscado, al dominio de los hombres. Es segundo concierne al objeto en cuestión.

Si profanar supone restituir algo al dominio común, es porque antes se lo había entregado, sacrificado, o confiscado. ¿Acaso el psicoanálisis fue objeto de un sacrificio, entregado a la medicina? ¿Cabe acusar a Freud por haber dado ese paso? ¿Acaso la medicina ha confiscado la práctica del psicoanálisis, para considerarla marginal a ella y apoderarse de su regulación y de la formación de sus practicantes?

Aquí es necesario, a mi juicio, tomar posición por la vía del objeto. “Sagrado y profano representan, en la máquina del sacrificio, un sistema de dos polos, en los cuales el significante flota de un ámbito al otro, sin dejar de referirse al mismo objeto”. ¿Es el mismo objeto el de la medicina que el del psicoanálisis? El psicoanálisis supone la aparición de un nuevo amor, el amor de transferencia, que no es del dominio de la medicina. El psicoanálisis habla de un objeto que es estrictamente falta de objeto, por lo cual no es el objeto de la medicina. Y este nuevo amor, y este objeto definido por su falta, dan lugar a un nuevo deseo, que es el deseo del analista. Planteadas las cosas de este modo, no cabría realizar operación alguna para escindir nuestra práctica del dominio de la medicina, no se podría realizar ninguna profanación, puesto que lo que el psicoanálisis practica no es ni ha sido nunca del dominio de la medicina.

La lengua lacaniana

Lacan nunca dudó en utilizar un léxico de origen confesional: Nombre del padre, excomunión, herejía, religión verdadera.

¿Es necesario un vocabulario así para transmitir el psicoanálisis?

Para ser hereje hay que participar en una comunidad de creencias. El presidente argentino que promulgó la ley de educación laica fue excomulgado por el Vaticano por este motivo. ¿Debemos identificarnos con él y volvernos profanos? ¿Debemos identificarnos con Lacan con su dicha excomunión? ¿Debemos acompañar al hereje como herejes, si nunca hemos sido creyentes?

¿No deberíamos, por el contrario, situarnos en la perspectiva freudiana haciendo que nuestra terminología sea laica?

Así que vuelvo al punto de partida: ¿debemos sostener el significante profano para nuestra práctica, un significante que pertenece al discurso religioso y lo identifica? ¿Aquellos que permanecen al margen de instituciones o asociaciones, a menos que consideremos que estas instituciones son sagradas, deben ser calificados necesariamente de profanos?